DANE	**Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**	**Código:** GCO-050-PDT-001-f-012 **Versión:** 3

202530007059
Fecha Radicado: 2025-09-22 10:16:27

1. Verificación de idoneidad y experiencia

Estudios y Documentos Previos - EDP	5769	**de**	2025	**del**	DANE

Objeto y obligaciones: Una vez analizado el objeto y las obligaciones, se determina que se requiere diecisiete (17) personas con: Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento en administración, economía, contaduría pública, Matemáticas, Estadística y afines, Ciencia política, relaciones internacionales, Ingeniería industrial y afines, Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, Sociología, trabajo social y afines.
Con tarjeta o matrícula profesional en los casos de ley.
Se tendrán en cuenta las equivalencias de las que trata el artículo 4° de la Resolución No. 1106 de 2025.
Perfil: De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del DANE - FONDANE adoptada por la Resolución 1106 de 2025, se requieren contratar diecisiete (17) personas con el perfil Profesional junior nivel 6, el cual devengara por concepto de honorarios la suma de $4.282.000 mensuales.

Nombre del aspirante a contratar	Sergio David Saavedra Sierra	**Tipo de documento de identificación**	Cédula de Ciudadanía	**Número**	1.031.421.892

Formación académica

	Tipo de formación		**Título acreditado**	**Fecha de acreditación o grado**	**¿Está dentro del área o núcleo básico del conocimiento definido?**
1	TP - Título profesional	X	ADMINISTRADOR PUBLICO	28/07/2017	SÍ
2	DOC - Título de doctorado o posdoctorado				
3	MA - Título de maestría				
4	ES - Título de especialización				
5	TFT - Título de formación tecnológica				
6	TFTP - Título en formación técnica profesional				
7	SES - Semestres de pregrado universitario cursados y aprobados				
8	TEU - Terminación y aprobación de estudios de pregrado universitario				
9	TETP - Terminación y aprobación de educación técnica profesional				
10	TETT - Terminación y aprobación de educación tecnológica				
11	TB - Título de bachiller	X	BACHILLER ACADEMICO	11/12/2006	SÍ
12	Otro				

Número de tarjeta, matrícula o registro profesional (si aplica)	1119291-T	Fecha de expedición	31/07/2017

Experiencia

#	**Empresa / Entidad**	**Objeto / Funciones relacionadas**	**Tipo de experiencia**	**¿Es experiencia relacionada?**	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**	**Duración (meses)**
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
						Total (meses)	**N/A**

Consideraciones para el diligenciamiento de la experiencia:

- Relacione la experiencia que acredite el cumplimiento del perfil definido en el EDP.
- La experiencia debe contar con las certificaciones o evidencias correspondientes, las cuales se deben proporcionar junto con los soportes de la hoja de vida.
- Ingrese las fechas excluyendo traslapos: tenga en cuenta que no se deben sumar experiencias ejecutadas de manera simultánea para efectos de su contabilización.
- En el caso que los documentos que acreditan estudios o experiencia sean de origen extranjero, se debe seguir lo indicado en la *Guía para la Contratación de los Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de Personas Naturales Extranjeras*.

Equivalencia (si aplica)

N/A	**Total experiencia incluida equivalencia (meses)**	N/A

Observaciones

N/A

Verificación y aprobación de la hoja de vida en el SIGEP

Se valida que: la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y los documentos que acreditan la idoneidad, formación académica y experiencia, relacionados anteriormente, fueron debidamente verificados y cumplen con los requisitos y la normativa vigente para la ejecución del objeto y obligaciones contractuales definidos en el estudio previo.

Nombre completo del usuario que verificó y aprobó la hoja de vida en el SIGEP:	LUZ VIVIANA SALINAS CARDENAS

2. Certificación del cumplimiento de idoneidad y experiencia

En aplicación de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala: *"Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate (...)"*, y en el Manual Contratación DANE-FONDANE, se verificó la hoja de vida de:

Sergio David Saavedra Sierra, con número de identificación 1.031.421.892, evidenciando que acredita la experiencia requeridas en el EDP enunciado para la ejecución del contrato con objeto:

4916101325_A_02_SERVICIOS_PROFESIONALES_2025_EMCES_TH Prestación de servicios profesionales para validar la consistencia de la información y sustentar los resultados de la Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios (EMCES), según los sectores CABPS asignados y las desagregaciones solicitadas

y las obligaciones derivadas del mismo, de acuerdo con los soportes allegados.

	Nombre	DIANA MARIA ROJAS ORDUS	
	Cargo	DIRECTOR TECNICO	